

UNAN Numismática

Revista digital bimestral de la Unión Americana de Numismática



**Monedas
acuñadas en
Copiapó en 1865
durante la
Guerra con
España, con
motivo del sitio
o bloqueo del
Puerto de
Caldera**



**Una Blanca en
Cajamarca-Perú**

**Carta a la
Federación de
Numismática y
Medallística de
Argentina
(FENyMA)**

**Lista de
incorporación de
nuevos
miembros en
calidad de socio
activo**



Grupo Directivo

Marcos Silvera Antúnez, Roberto Jovel, Manuel Chacón, Pablo Moya Mascaró, Paolo Quenta Loza.

Director Ejecutivo | Diretor Executivo

Carlos Torres Gandolfi (Chile)

Director de Edición | Diretor de Edição

Raúl Olazar (Paraguay)

Sub Director de Edición | Sub Diretor de Edição

Juan Sánchez Vera (Paraguay)

Equipo Editorial | Equipe Editorial

Rodolfo Arnaldo Bellomo (Argentina), Pedro Cano Borrego (España), Mariano Cohen (Argentina), Bruno Diniz (Brasil), Daniel Fernández Calvo (Uruguay), Goulart Gomes (Brasil), Cedrian López-Bosch (México), Hugo Mancebo Decaux (Uruguay), Sergio Martínez Baeza (Chile), Rivo Molina (Nicaragua), Jonathan Moscoso Briceño (Perú), Raúl Olazar (Paraguay), Daniel Oropeza (Bolivia), Rafael Sánchez Castillo (Costa Rica), Marco Santiváñez Quispe (Bolivia), Raúl Tapia Bascopé (Bolivia), Juan Manuel Trejo (Uruguay), Carlos Torres Gandolfi (Chile, Brasil).

Asesoría Legal

Dr. Marcelo Castillo Sánchez (Chile)

La revista digital bimestral UNAN Numismática es el medio de comunicación oficial de la Unión Americana de Numismática. Es una publicación sin fines de lucro, con distribución gratuita, cuyo objetivo es la divulgación de la numismática en todas sus manifestaciones, así como la historia y la cultura de Latinoamérica, promoviendo la integración, en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Fue creada simultáneamente con la fundación de la UNAN, el día 23 de febrero de 2015, con la colaboración decisiva de la Sociedad Numismática de Tacna.

Día después del evento "I Expo Seminarios Numismáticos Tacna", realizado los días 21 y 22, en la ciudad de Tacna, Perú.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la revista, agradeciéndose citar la fuente. El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de sus autores, los cuales pueden tener, a su vez, derechos de autor registrados como propiedad intelectual.

Para recibir periódicamente la revista, por consultas, comentarios o envío de artículos, puede contactarse a través de la dirección de correo electrónico:

revistaunannumismatica@gmail.com

Las ediciones anteriores pueden descargarse en Google+, Facebook e Issuu.



A revista digital bimestral UNAN Numismática é o meio de comunicação oficial da União Americana de Numismática.

É uma publicação sem fins lucrativos, com distribuição gratuita, cujo objetivo é a divulgação da numismática em todas suas manifestações, assim como a história e a cultura de Latinoamérica, promovendo a integração, no reconhecimento da diversidade e a pluralidade.

Foi criada simultaneamente com a fundação da UNAN, o dia 23 de fevereiro de 2015, com a colaboração decisiva da Sociedade Numismática de Tacna.

Dia depois do evento "I Expo Seminarios Numismáticos Tacna", realizado o 21 e 22, na cidade de Tacna, Perú.

Autoriza-se a reprodução total ou parcial da revista e agradece-se a menção da fonte. O conteúdo dos artigos é de responsabilidade exclusiva dos autores, os quais podem ter direitos de autor registrados como propriedade intelectual.

Para receber periódicamente a revista, por consultas, comentários ou envio de artigos, pode entrar em contato através do endereço de correio eletrônico:

revistaunannumismatica@gmail.com

As edições anteriores podem ser baixadas em Google+, Facebook e Issuu.



Contenidos

Editorial	Pág. 3
UNAN Reglamento de la revista "UNAN Numismática"	Pág. 4
Que es UNAN?	Pág. 5
Una Blanca en Cajamarca-Perú	Pág. 7
Monedas acuñadas en Copiapó en 1865 durante la Guerra con España, con motivo del sitio o bloqueo del Puerto de Caldera	Pág. 15
Carta a la Federación de Numismática y Medallística de Argentina (FENyMA)	Pág. 30
Lista de incorporación de nuevos miembros en calidad de socio activo	Pág. 31
Nueva Sección: "PREGÚNTALE AL EXPERTO"	Pág. 33
Próximos eventos numismáticos	Pág. 34

Grupo de Expertos Numismáticos

Oswaldo M. Rodrigues Jr. (Brasil), Alexandre Cabral da Costa (Brasil), Leandro Michels Widnef (Brasil), Ildemar Margraf (Brasil), Carlos Torres Gandolfi (Chile-Brasil), Ramón Rodríguez Hernández (Uruguay), Víctor Eduardo Gonzaga León (Perú), Hilton Lucio (Brasil), Daniel Oropeza Alba (Bolivia), Bernardo A. Oliva Muñoz (Chile).



Medallas de la ALIANZA AMERICANA MDCCCLXVI, una de las más hermosas del Perú, simboliza una Alianza, entre Perú, Chile, Bolivia y Ecuador en 1866, tras la agresión sufrida por la escuadra española a Perú y Chile, teniendo este último una punición feroz en los indefensos puertos chilenos, sacando la peor parte, con el hundimiento de la totalidad de su flota mercante y los bombardeos de sus principales puertos, por parte de la flota española, por haber protestado a favor del Perú y de haberse negado el abastecimiento de carbón a sus naves, para tales acciones de guerra.



Editorial

El equipo de la revista "UNAN Numismática", agradece en forma muy especial, a las personas que han aportado con sus valiosos trabajos de investigación, que hacen de ella una de las más importantes revistas especializadas en estudios numismáticos de la región. Revista que ha marcado un hito sin precedentes en América, al incorporar autores de diferentes nacionalidades en tres idiomas diferentes, español, portugués e inglés, uniéndolos en una causa común, sin fronteras ideológicas, sino bajo un mismo prisma, que es el estudio y la investigación de la Numismática de América, que es parte de nuestro acervo cultural, patrimonial e histórico. Muchas gracias.

Hpa. Carlos Torres Gandolfi

Director Ejecutivo

UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA – UNAN

Medalla Institucional

Para los miembros interesados en adquirir la medalla institucional de la UNAN pueden comunicarse con el señor Pedro Urzúa Lizana al mail pedrourzualizana@gmail.com el costo de la misma es de 100 USD. Las medallas son en fondo espejo, numeradas de una onza troy y las mismas fueron acuñadas en China a través de la empresa chilena Milled.



Reglamento de la Revista Digital UNAN Numismática

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA UNAN

Ha pasado el período de transición fundacional de UNAN, y en el año 2018, la revista cumple tres años de existencia con 24 números; corresponde en esta cuarta etapa o IV año. Cabe entonces establecer ciertas normativas para no superponer funciones que no correspondan al buen desempeño de la institución y compete a las máximas autoridades, que son los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos Numismáticos, los que tendrán la oportunidad de poder marcar con su impronta o las reglas de las comunicaciones que deba dar a luz la institución, a través de esta revista “UNAN Numismática”, fundada por el que escribe estas líneas.

Por esta razón estamos presentando esta propuesta, para definir los criterios que ella debe contener en el futuro, basados en los principios de “Unión, Amistad y Cooperación” entre los distintos países de nuestro continente, para la difusión de la Numismática Americana. Dejamos en vuestro poder este documento para que sea analizado y estudiado especialmente.

PUNTOS PRINCIPALES:

1. La revista no puede contener bajo ningún punto de vista, artículos tendenciosos o de carácter notoriamente político partidista, o proselitismo religioso, atentar contra las buenas costumbres de la estética, ética o Moral.
2. Su principal objetivo y finalidad es la difusión de la unión entre la Numismática y ciencias afines con la historia, el arte y la cultura de nuestras naciones, para ello recibirá tanto artículos de destacados numismáticos, como de jóvenes que están realizando interesantes investigaciones numismáticas actualmente.
3. No se recibirá propaganda comercial pagada con fines de lucro, de ninguna especie. Ella podrá recibir donaciones de sus Socios Colaboradores, para financiar algunos requerimientos que ella necesite, para la excelencia de sus ediciones.
4. Podrá estar editada con artículos eventualmente en uno de los tres idiomas principales de América: español, inglés y portugués o en su efecto, por ejemplo, en forma bilingüe, como español-inglés.
5. Todos los artículos pueden ser utilizados, indicando siempre que se cite la referencia de su origen, a menos que el artículo tenga Derechos Reservados de su autor.
6. Los artículos que cumplan con los requisitos anteriores serán admitidos de todos los países de América, sin excepción.
7. Los contenidos de los artículos publicados serán de exclusiva responsabilidad de los autores.

8. La revista podrá ser editada, en forma mensual o bimestral.

PUNTOS GENERALES:

1. La revista tendrá un Comité Editorial, integrado por reconocidos miembros o personas ajenas a UNAN, que deseen participar con su experiencia y prestigiar la edición de la revista. Y en forma permanente por los Presidentes y Vicepresidentes de los Polos, como el Cuerpo Directivo.
2. Tendrá un Director Ejecutivo, que determinará las directrices de las ediciones de acuerdo a los criterios establecidos por los Presidentes y Vicepresidentes, en los acuerdos que ellos determinen que estarán ordenados en este documento.
3. Tendrá un Director de Edición, quien será el responsable de la edición y diagramación de la revista, a los cual se le prestará toda la ayuda necesaria para el buen éxito de sus funciones. Dependerá del Director de Edición, designar un Director de Redacción y de un diagramador, si así lo estime necesario, formando un equipo de trabajo.
4. Habrá la Asistencia Legal, que será de cargo de un abogado.
5. La revista para una mejor calidad, tendrá un grupo de expertos numismáticos, que puedan ayudar a la veracidad de los contenidos numismáticos, en ella contenidos.
6. La revista es realizada Ad Honórem, en todos los cargos que ella pudiese tener, y sólo en caso de fuerza mayor la intervención de un profesional especializado, pagado.



UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA, UNAN

¿QUÉ ES UNAN?

I. Un Poco de Historia:

La Unión Americana de Numismática fue creada en la ciudad de Tacna, Perú, en el seno de la Asociación Numismática de Tacna, el día 23 de febrero de 2015 en una convocatoria especial. La reunión fue presidida por su Presidente Sr. Paolo Quenta loza, en la cual don Carlos Torres Gandolfi, presentó la propuesta de la creación de la Unión Americana de Numismática UNAN, ante la presencia y participación de representantes de diversos países como: Chile, Bolivia, Brasil y Perú, la cual fue aprobada por unanimidad esta iniciativa, firmaron el Acta de “Principio de Acuerdo” siete personas, los cuales habían participado días antes de un encuentro Numismático Internacional en Tacna, de chilenos, bolivianos y peruanos.

II. Difusión:

Somos una organización sin fines de lucro y nuestro objetivo principal es: Unir América a través de la Numismática y ciencias afines, en la Amistad y Cooperación, para la investigación, estudio y difusión, con una revista digital que es el órgano oficial llamada: “UNAN Numismática”, publicación bimestral con los artículos de nuestros miembros y amigos, en la actualidad tenemos 27 números de la revista publicadas, siendo la primera revista digital de Numismática en América, en la actualidad su Director Ejecutivo es don Carlos Torres Gandolfi, quien la creo. El Sr. Raúl Olazar es su Director de Edición y el Sr. Juan Sánchez Vera, el Subdirector. La revista en su inicio fue editada en Porto Alegre, Brasil, mensualmente por un año; posteriormente en dos años editada bimestralmente en Montevideo, Uruguay, siendo su Director de Edición responsable, el Sr. Javier Avilleira; luego de la renuncia del Sr. Avilleira, fue en Santiago de Chile la edición de un solo número, pagando su edición, no prosperando por esta razón la iniciativa, y los siguientes hasta hoy en Asunción, Paraguay.

En la actualidad, estamos abocados a concretar la “Escuela de Numismática Virtual de UNAN”, con video-conferencias, los días miércoles en la tarde, teniendo su Director a cargo, el Prof. Víctor Eduardo Gonzaga León, de Perú.

III. Amistad y Cooperación:

No estamos bajo la dirección de ninguna otra corporación, pero sí bajo los Principios de las Naciones Unidas, dadas en la Convención de Viena del año 1969, en el: “Derecho Consuetudinario de Amistad y Cooperación”. Somos independientes, y las Asociaciones Numismáticas que están adheridas a UNAN, reciben nuestra amistad y cooperación.

Apoyamos los Museos con asesorías y donaciones, respaldamos y ayudamos a la creación de nuevas asociaciones Numismáticas. Y deseamos incentivar a las Asociaciones en el estudio y la investigación de la Numismática, vacío generado por las propias Universidades que la han postergado o eliminado de la Cátedra, es decir del mundo Académico.

IV. Directiva:

En cuanto a una pregunta: ¿Cuál es la Directiva de UNAN?

Debemos decir que nuestra organización es totalmente diferente a como se conoce tradicionalmente la organización de estas instituciones, en donde hay un Presidente un

Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero y varios Directores, que se eligen por períodos determinados, que es llamada la “Directiva”.

V. Nuestra Organización:

Nosotros para llegar a tener una organización más o menos ordenada en los tres años iniciales, sólo para ello (2015 al 2017) elaboramos un Reglamento, en el cual hemos tenido que dividir América por Polos Numismáticos, por lo grande del continente, sin tomar en cuenta todavía lo insular, por razones geográficas, que son los siguientes: **Polo Numismático Pacífico**, con Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. **Polo Atlántico**, con Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Venezuela. **Polo Centro América**, con El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. **Polo Caribe** y **Polo Norteamérica**, estos dos últimos en proyección.

En cada Polo Numismático hay un Presidente y un Vicepresidente, son cargos vitalicios, que están a cargo de esa área específica, en donde geográficamente se encuentran localizados. Y cada país de ese Polo, tiene un Representante ante UNAN, y a lo menos tres Delegados, pudiendo llegar a cinco.

VI. Compromiso:

Actuamos por nuestra voluntad, determinación, convicción, compromiso y buena fe. Todos y cada uno de nosotros tiene como compromiso una tarea auto impuesta y dependerá su desempeño de su nivel de consciencia, no obligando a nadie en su rol, pero por otro lado exigimos: Respeto, Honestidad y Tolerancia, en busca de la verdad de nuestro patrimonio iconográfico en la Numismática Americana, a través del estudio y la investigación.

VII. Identidad y Premiación:

En el curso del año 2018, hemos realizado la Medalla Institucional de UNAN, no es una medalla artística, que es una Onza de plata con 100 ejemplares numerados por persona, financiada en su totalidad por uno de los Miembros Fundadores, para ser adquiridas por nuestros Miembros y Socios Activos, junto con ello, se entregará posteriormente un Diploma o un Certificado de Ingreso.

De las anteriores medallas se han dejado dos ejemplares para el Museo de UNAN, y cinco para premiación a trabajos de investigación Numismática. Esta premiación tiene como objetivo estimular los principios aquí postulados, para ello en la “3ra. Reunión UNAN-Asunción” se indicó a las personas que integrarían el Comité de Premiación de UNAN.

VIII. Ingreso a UNAN:

Para ingresar a UNAN, realizamos invitaciones específicas a las Instituciones afines y en los cargos de mayor importancia, en la actualidad después de tener cien Miembros Fundadores se puede ingresar como “Socio Activo”, con el solo hecho de manifestar su interés de pertenecer.

Hpa. Carlos Torres Gandolfi
Promotor de UNAN.

Porto Alegre, Brasil. 07-02-2019

Una Blanca en Cajamarca-Perú



La Blanca es una moneda Castellana de Vellón, de origen medieval, el nombre “Blanca” proviene por el hecho que se le daba un tratamiento especial después de su acuñación que consistía en una operación de blanqueo especial que les hacía asemejarse a la moneda de plata.

Por Bernardo A. Oliva Muñoz
Presidente de la Asociación Numismática de Arica



La moneda que les presento es una Blanca de los Reyes Católicos de Fernando II de Aragón e Isabel de Castilla, sus amonedaciones comenzaron después de la pragmática de Medina del Campo de Junio de 1497, es necesario decir que ésta denominación ha estado presente desde reyes anteriores, y a través del tiempo ha sufrido distintas alteraciones en el cual nos concentraremos solamente en el periodo de acuñación correspondiente a la moneda presentada en éste pequeño artículo



Reyes Católicos Fernando e Isabel
Imagen sacada del billete de 1.000 pesetas de 1957

El siguiente texto es tomado del "Diccionario De La Moneda Hispanoamericana" según referencia de "Alois Heiss, Descripción general de las monedas-Hispano-Cristianas, t- I, doc. Justif. XXVIII, p.34" y corresponde a un extracto de las ordenanzas dictada en la pragmática Medina del Campo, refiriéndose a la moneda en cuestión: ***"ostrosi ordenamos mandamos que en cada de las dichas nuestras Casas de Monedas se labren monedas de vellón, que se llamen blancas, de lei de siete granos, i de talla y de peso de ciento y noventa i dos piezas por marco, i que dos dellas valgan un maravedí... y lleve una parte una F, y de la otra parte una Y, con su corona, y letras como en los reales"***

Este párrafo nos proporciona diferentes características de ésta pequeña moneda, a lo cual la analizaremos en forma resumida:

a) Título: "...de lei de siete granos "

La plata en su máxima expresión corresponde a 12 dineros, en el cual cada dinero contiene 24 granos de valor, eso quiere decir 288 granos de valor, y nuestra pequeña su título o ley según la pragmática es de 7 granos de plata y la diferencia corresponde a 281 granos de cobre...

Para entender mejor desarrollaremos la conversión al sistema actual cuya unidad actualmente se calcula en milésimas de fino de plata, eso quiere decir que 12 dineros o 288 granos corresponden a 1.000 milésimas de fino, dividiendo las 1.000 milésimas en 288 granos nos da por resultado que cada grano corresponde a 3,472 milésima, con ese dato podemos saber que 7 granos multiplicados por 3.47 milésimas es igual a 24,304 milésimas de fino que contenía esta moneda, eso quiere decir que el 2,7 % de la moneda contenía plata y el 97,3 % es cobre, es por ello que podemos comprender el dicho "no tener blanca" o "estar sin blanca" era significado de pobreza ...

b) Talla: "...i de talla de peso de ciento y noventa dos piezas por marco..."

Para entender la unidad del marco primero debo aclarar que el grano tiene dos unidades de medida, una es la que hemos visto en cuanto a la unidad de valor de fineza, y la que veremos ahora corresponde a la unidad de peso, dicho aquello simplificaremos nuestra unidad en granos de peso, a lo cual un Marco contiene 4608 granos de peso y dicha pragmática nos señala la talla que son 192 piezas por marco, eso significa que se acuñaban 192 monedas por cada marco o por cada 4608 granos de peso.

Con este dato podemos sacar el peso de ésta pequeña moneda con la siguiente operación de dividir 4608 granos por 192 piezas, a lo cual nos da un resultado de que cada blanca pesaba aproximadamente 24 granos...

Como en el ejemplo anterior nos trasladaremos a las unidades actuales, a lo cual un marco es igual a 230,046 gramos, entonces dividiendo los 230,046 gramos en 192 piezas nos da como resultado que cada

moneda tiene un peso de 1,19 gramos de peso...”la moneda presentada en la imagen tiene un peso de 1,04 gramos”

c) Valor: “...y dos de ellas valgan un maravedíes...”

Cada “blanca” tiene el valor de medio maravedíes, y el valor de cada real en España era de 34 maravedíes, con lo señalado en la pragmática podemos sacar fácilmente el valor de una moneda de un real en estas pequeñas monedas llamadas blanca y equivaldría a 68 blancas ...

d) Tipografía ...y esta moneda lleve de una parte una F, y de la otra parte una Y, con su corona, y letras como en los reales

Presentamos el diseño de la moneda en forma desglosada:

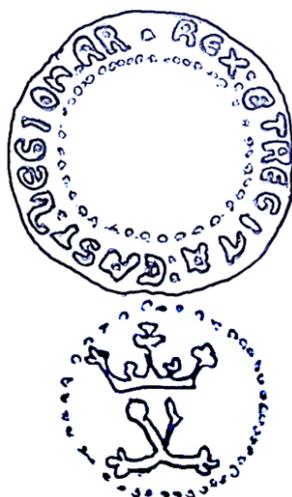
Anverso:



FERNANDVS : ET : HELISABET DEI

La letra “F” estilo gótico y coronada ,encerrada con una grafila circular de puntos

Reverso:



REGINA : ET REGINA: CAST LEGION AR

La letra “Y” estilo gótico y coronada ,encerrada con una grafila circular de puntos

Estas monedas fueron todas acuñadas en las distintas Cecas de la península ibérica y se puede identificar la procedencia de la moneda a través de la sigla de la Ceca, a lo cual la moneda presentada en la imagen corresponde a la Ceca de Toledo.

También existen monedas póstumas ya que también se acuñaron en el periodo de reinado de los monarcas Carlos I de Castilla y su madre Juana de Castilla y sus acuñaciones cesaron antes del nuevo tipo de monedas autorizada por Felipe II, según la Pragmática de la Nueva Estampa del año 1566.



Dibujo de Felipe Guaman Poma de Ayala
"Momento de la Captura de Atahualpa"

Durante el tiempo de la conquista las monedas españolas peninsulares no estaban autorizadas para que circularan en América, pero éste tipo de monedas "blancas" se han hallado en diversas partes de América, como en México y Perú, y algunos de los colonizadores las llevaban en sus pertenencias durante la conquista del imperio Azteca y el imperio Inca cuando gobernaba el rey Carlos I de España, también mencionar que otros españoles que fueron llegando al nuevo continente por orden real, algunos, por mandato divino para evangelizar y también un gran grupo de ellos que vinieron a estas lejanas tierras para aventurarse en este nuevo continente....

La moneda que les presento la compré en unos de mis viajes hacia la hermosa ciudad de Arequipa, el año 2015, y al enterarme que la moneda fue encontrada en Cajamarca y recordando brevemente la historia, razoné dos teorías que son posibles según la historia de esa localidad:

La primera es cuando comienza la Conquista del Perú... Si seguimos la pequeña introducción descrita sobre esta moneda en particular denominada Blanca, cuyas acuñaciones comienzan desde 1497 y seguramente los conquistadores llevaban esas pequeñas monedas y recordando que el origen de la Conquista del Perú históricamente se considera cuando en Cajamarca el día 16 de Noviembre de 1532 un ejército incaico se encontró con los conquistadores españoles que estaban al mando de Francisco Pizarro.

Localidad donde luego el decimotercer emperador Inca fue apresado por los españoles después que el fraile Vicente de Valverde exhortó a que aceptara el cristianismo y a someterse a la autoridad del rey Carlos I de Castilla y Atahualpa sorprendido e indignado ante lo impuesto por los extranjeros se negó a ello y arrojó al suelo la Biblia que se le había ofrecido.

Estando preso Atahualpa en un palacio, ofreció por su liberación llenar de plata dos habitaciones y una habitación acumular oro "hasta donde señalara su mano" a lo cual los españoles en forma inmediata aceptaron su propuesta y Atahualpa ordenó por todo el imperio que enviase la mayor cantidad posible de éstos metales preciosos a Cajamarca.

Es allí en Cajamarca donde se cuenta que lloró Pizarro el día 26 de Julio de 1533 por la ejecución de Atahualpa .

Pizarro junto a sus tropas permanecieron durante un buen tiempo ejerciendo movimientos y estrategias enfrentando batallas contra los Incas en diferentes latitudes dentro de ésta gran localidad "Cajamarca", en el cual portaban algunos de ellos éstas pequeñas monedas que fueron testigo de la historia "el encuentro de estos dos mundos" y del comienzo que cambió el sur del continente.

Para razonar la segunda teoría, debo comenzar a nombrar el lugar exacto donde fue hallada la moneda, y fue encontrada en el distrito de Socota, en la provincia de Cutervo en el cerro llamado Gallo que corresponde a Cajamarca, (solo como dato el significado de Cutervo traducido al castellano quiere decir "Aurora que despunta").

Buscando información sobre el distrito de Cutervo encontré en la página Web de la Municipalidad del distrito de Cutervo información que proporciona en forma breve la historia de su fundación:

Es preciso conectar la historia concerniente a que después de la muerte del inca Atahualpa, Francisco Pizarro toma posesión del imperio Incaico y es así que la noticia se dio a conocer en el viejo mundo dando como consecuencia que muchos españoles atravesaron el océano con destino a Perú.

La pagina de la Municipalidad del distrito de Cutervo nos resume que entre los españoles que vinieron al Perú,... *" se encontraba el Padre Juan Ramírez, religioso de San Agustín que en misión evangelizadora como Apóstol de Lambayeque y Chachapoyas, fundó la ciudad de Chota.*

Posteriormente se dirige a Cutervo y con fecha 15 de agosto de 1560, lleva a cabo la fundación española de Cutervo, bajo la advocación de la Santísima Virgen de la Asunción que se erige como patrona. En esta forma, Cutervo pasa a formar parte del Virreynato del Perú, como bien lo afirma el curioso observador R.P Fray José Carceller Galindo..."

Basado en este resumen es de pensar o imaginar sobre la llegada de ésta moneda a Cutervo, con los españoles, aunque no podemos declarar si ésta moneda fue traída como recuerdo o simplemente pensar que para el tiempo de la fundación de Cutervo "1560" la prohibición de la moneda peninsular ya había sido abolida, pero ésta moneda no servía sin saberlo el dueño...

La moneda dejada en éste suelo fue testigo de los españoles que se instalaron y formaron parte de una nueva sociedad basado en dos civilizaciones totalmente diferente que formaron un sincretismo tanto cultural como religioso en éste nuevo mundo, o simplemente españoles que pasaron por esta localidad en busca de la esperanza de cambiar sus vidas con nuevas oportunidades como por ejemplo la busca de tesoros, moneda que fue testigo del cambio de éstas décadas que marcaron a los españoles y a los pobladores de Cajamarca.

Es preciso en este artículo no dejar con la dudas al lector y es necesario mencionar las primeras amonedaciones autorizadas en las Indias "América" para tener una visión general sobre las amonedaciones que circularon posteriormente a la Blanca.

Pero antes, debo referirme a las "llamadas monedas prehispánicas" en el Perú y el libro que publico el "Banco Central De Reserva Del Perú" en Julio de 1990 titulado "LA MONEDA PERUANA" las páginas 10 y 11 da referencia: *"existieron en efecto, monedas en el mundo andino prehispánico. Se trata, según algunos especialistas, de ciertas especies de productos a los cuales se les reconocía un poder de pago. Podrían haber sido las conchas o Mullus procedente del Ecuador, piedras como el sílex o minerales como la obsidiana y aun algunos productos agrícolas como el ají, el maíz y la Coca..."*

El maíz y la coca es lo que más prevalecía y eran conocido en la localidad de Cajamarca, pero es interesante lo que también menciona a continuación *" El nivel más alto de esta tipología monetaria se alcanzo con el uso del cobre en bruto o labrado, sobre todo en forma de pequeñas hachas.*

Sin embargo, se piensa que todos estos productos y su intercambio obedecían a una función ritual y no económica, ya que la economía estaba basada en la redistribución y reciprocidad"

La mayoría de las supuestas especies que se usaban como monedas prehispánicas que se mencionan se han encontrado en Cajamarca...

Durante la conquista del Perú, los españoles al apropiarse de los distintos objetos de oro de los indígenas, fundían estos objetos bajo la supervisión de los oficiales reales que los acompañaban para fiscalizar el pago de los impuestos reglamentarios, luego de éste procedimiento sus ganancias en estos metales preciosos, como necesidad de monedas circulantes usaron trozos de oro con y sin marca como sustituto de la moneda, usándolo como moneda provisional.

Con la decadencia del oro y la abundancia de la plata, lo que una vez fue oro “corriente” fue sustituido por la plata “corriente” con pesos irregulares...



Oro “ Corriente “
Gentileza Jorge Proctor



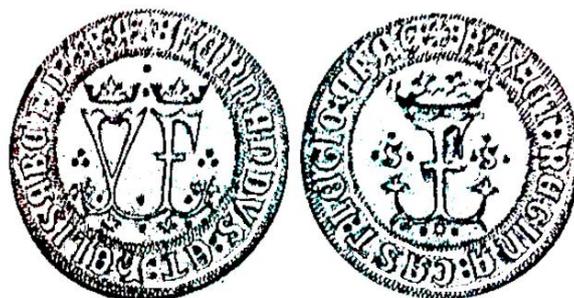
Plata “Corriente”
Gentileza Jorge Proctor

Nos trasladamos nuevamente al tiempo de los Reyes Católicos, cuando en 1506, se hicieron en Sevilla, España, las primeras monedas hechas para circulación en la América. El primer lote de estas monedas, las cuales fueron acuñadas en plata en denominaciones de un real, medio real y cuartos de real, como también en vellón en denominaciones de cuatro maravedís, dos maravedís y un maravedí, fue despachado con destino a Santo Domingo, en la Isla Española. Pero es de importancia el mencionar que según el artículo “La Primera Moneda Oficial de la América” publicado por el investigador “Jorge Proctor”, éste menciona que posteriormente se hicieron envíos directos de este tipo de monedas, incluyendo las que serían acuñadas en la Ceca de Burgos a otros sitios del Nuevo Mundo (la América), incluyendo lo que es hoy día: Panamá, México y la Isla de Puerto Rico. Esto declara su importancia como la primera moneda oficial en todo el Nuevo Mundo, y no solo para La Isla de la Española (Como se había escrito en el pasado).

Estas monedas se acuñaron con otra impronta para diferenciarlas con las que circulaban en España , a lo cual las monedas con destino a las Indias se le agrego una sigla adicional que es una “F” coronada en el medio del reverso, aunque algunos autores atribuyen la “F” coronada como la sigla del ensayador Francisco Rodríguez, debo aclarar que la sigla “F” corresponde a la letra del rey Fernando , según el artículo “La Primera Moneda Oficial de la América”.



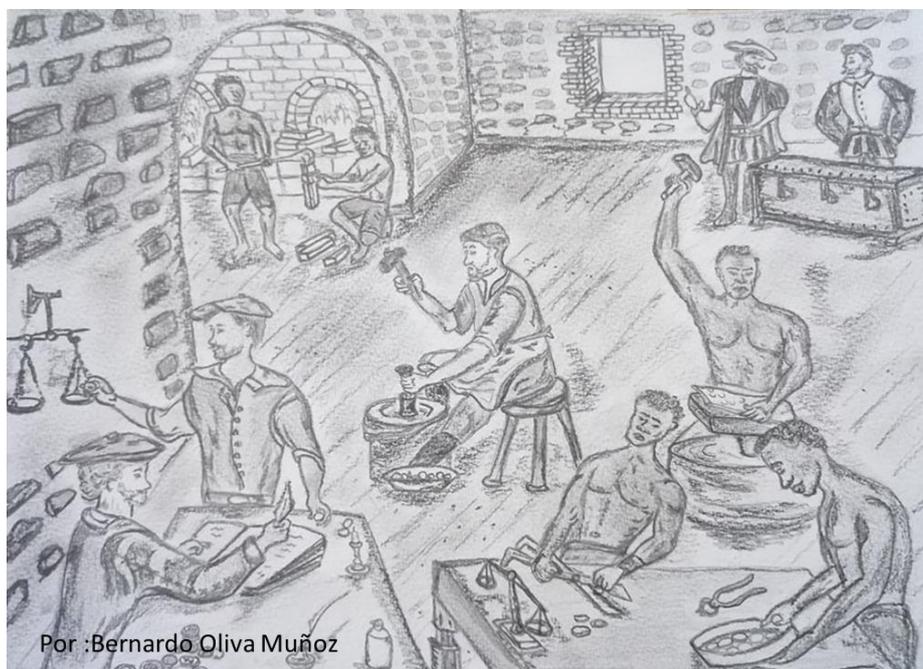
Moneda de un real de plata



Moneda de 4 Maravedís de Cobre

Una vez establecida las Cajas Reales con el desarrollo de la actividad minera, en las “casas de fundición” se procedían a los cobros de los impuestos y derechos para legalizar los metales.

Con la necesidad de la creación de las casas de monedas en América, se comienza a autorizar dichos establecimientos para que una vez regularizado los metales en las casas de fundición, se procedía a amonedar los metales.



Por :Bernardo Oliva Muñoz

Para hacer las monedas que fueron autorizadas por el rey Carlos I de Castilla para ser acuñadas en América, fueron aprobadas dos Cecas: La Ceca de México, autorizada en el año 1535 y la Ceca de Santo Domingo, aprobada en el año 1536, México comenzó a acuñar monedas en 1536, pero Santo Domingo no comenzó sus acuñaciones sino hasta el año 1542. Monedas que en ambas Cecas tienen casi el mismo patrón de impronta donde figura las armas de Castilla, León y Granada en un escudo y en el reverso las Columnas de

Hércules “algunas sobre las ondas del mar” que simboliza las Indias “América” con la palabra en latín “PLVS VLTRA”...



México: Un Real
Ensayador Francisco Rincón
Imagen tomada del libro

“La Primera Casa de Moneda de las Américas, en la ciudad de Mexico 1536-1572”R.No.3



Santo Domingo: Cuatro Maravedíes
Acuñaciones desde 1542,
Colección “Bernardo Oliva”

En el Perú la casa de moneda fue autorizada en la ciudad de los Reyes “Lima” y fue precisamente con fecha de 21 de Agosto de 1565 por el rey Felipe II y es la tercera Ceca americana y primera en Sudamérica en batir moneda, comenzando el año 1568, siendo el funcionario a cargo del puesto de

ensayador Alonso Rincón y las monedas tienen por improntas las mismas características de las monedas de México pero la leyenda del monarca corresponde a Felipe II.

En el anverso los escudos de Castilla y León y en el reverso las Columnas de Hércules, pero con la leyenda deliente, en este caso Felipe II.



Moneda de acuñación limeña de dos Reales, ensayador Alonso Rincón 1568-1570, colección "Bernardo Oliva Muñoz"

Una pequeña moneda "blanca" que fácilmente podría comprarse en España por algunos euros, pero esta moneda cambia la perspectiva numismática ya que se puede deducir al testimonio de una enriquecedora historia que se puede resumir en este artículo, que nos hace sumergirnos en abrir varias posibilidades en nuestra imaginación del momento que se le perdió al español que la transportaba desde tan lejos, de su tierra natal y vuelta a salir desde la oscuridad de lo profundo de una tierra llamada "nuevo mundo" conquistado para ser valorizada y más aun simplificar la historia de ambos mundos encontrados donde comienza la historia del nuevo Perú ...

Bibliografía:

- *Medina del Campo 1497 Análisis de la Reforma de los Reyes Católicos, "Antonio Casillas Rollón/"
- *Pagina Web Municipalidad del distrito de Cutervo <http://www.municutervo.gob.pe/historia-de-cutervo/>
- *Libro del Banco Central De Reserva Del Perú publicado en Julio de 1990 titulado "LA MONEDA PERUANA"
- *"Diccionario A La Moneda Hispo americana" Humberto F. Burzio
- * "La Primera Moneda Oficial de la América", por Jorge Proctor
- *"La Primera Casa de Moneda de das Américas, en la ciudad de México", Robert I. Nesmith
- *"The Plata and Oro Corriente of the Americas" por Jorge Proctor

Colaborador:

Jorge Proctor, Investigador Numismático Panameño

Víctor Gonzaga, Administrador Grupo facebook Monedas Macuquinas, Numismático Peruano
Lanzarote administrador del sitio Web, "El Real de a 8 Columnario"



BERNARDO A. OLIVA MUÑOZ

- Presidente "Asociación Cultural Numismática de Arica-Chile"
- Administrador del grupo de Estudio Internacional "Monedas Macuquina" "
- Socio "Punto de Encuentro Numismáticos de Guatemala"
- Colaborador de " Peruvian Banknotes"



MONEDAS ACUÑADAS EN COPIAPÓ EN 1865 DURANTE LA GUERRA CON ESPAÑA, CON MOTIVO DEL SITIO O BLOQUEO DEL PUERTO DE CALDERA

Autor: Carlos Torres Gandolfi



I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo puede servir para motivar a los numismáticos atacameños de poder tener una Sociedad Numismática de Atacama, sede Copiapó, tanto por la historia de estas monedas, que analizaremos con el máximo de antecedentes, como de las de la Revolución Constituyente, de don Pedro León Gallo Goyenechea, y sin olvidar también de las interesantísimas emisiones de “fichas mineras” de la zona; tanto por su estudio como para coleccionarlas. Testimonios del pasado que son el acervo histórico, económico e iconográfico de toda la región de Atacama.

El motivo principal que origino esta acuñación fue el sitio o bloqueo del Puerto de Caldera, por las naves de guerra españolas durante la guerra en que Chile se vio enfrentada a España por solidaridad con el Perú, por la invasión que sufrió por parte de esta potencia, siendo la única moneda cuñada por esta emergencia.

II. UN POCO DE HISTORIA

Las islas guaneras Chincha, del Perú, fuente principal de las recaudaciones fiscales, fueron invadidas el 14 de abril de 1864, por los marinos españoles de la Armada del Pacífico. Comienza la Guerra con España.



Después del bombardeo de Valparaíso, por la escuadra española al mando de Castro Méndez Núñez, el 31 de marzo de 1866, la escuadra dió rumbo al Callao, que era la plaza más fuerte de Sudamérica. La batalla del Callao y su resultado hasta hoy es objeto de polémica.

El 2 de mayo de 1866, se realiza la defensa del Callao, contra la Armada del Pacífico de España, oficiales chilenos dieron su vida en esa batalla, y otros recibieron medallas.

Muere el Capitán Juan F. Salcedo, natural de Chile y su ayudante Eulogio Quiñones, Comandante de la pieza de la izquierda, al explotar la torre de La Merced; era un buen Oficial, se había agregado a la defensa, con licencia de su Gobierno.

El Sargento Mayor Eugenio Argomedo, natural de Santiago de Chile, que estaba en la torre Chacabuco, recibió dos cargas de granadas en la cabeza.

El Capitán Nicanor Sayago, natural de Chile. Expuesto a los fuegos durante todo el tiempo del bombardeo, manifestó tanta impasividad, que fue admirada, por los que allí se encontraban.

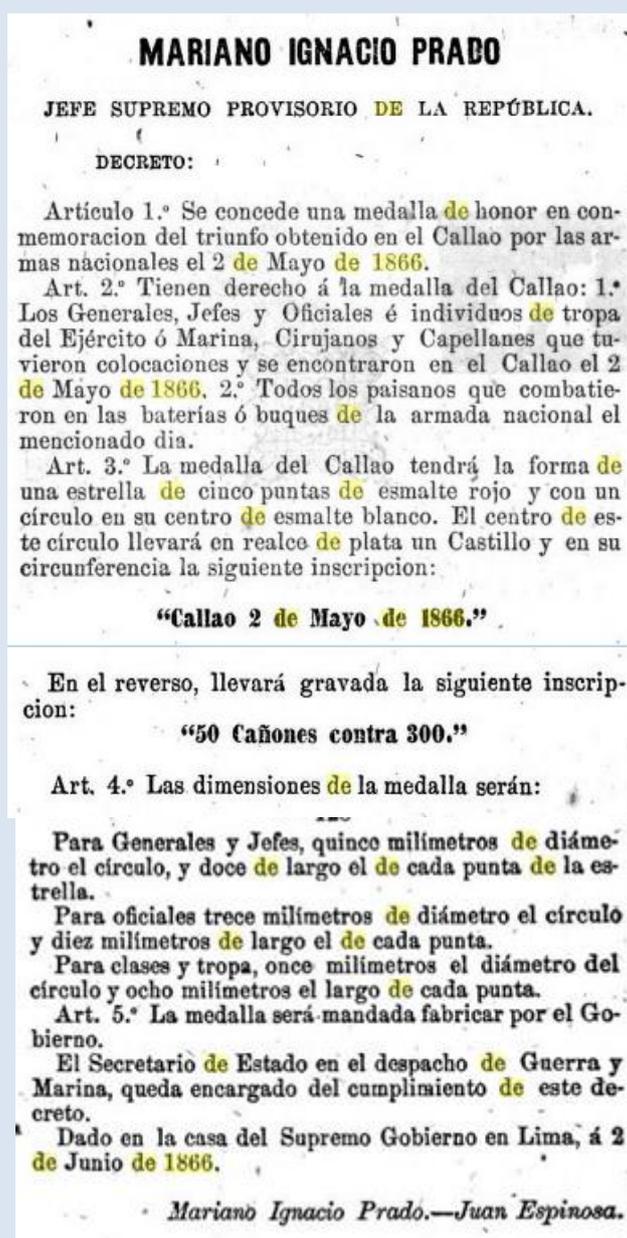
El Capitán de Artillería Sr. Montalvo, natural de Chile, que estando herido del 6 de noviembre, luchó en el Callao.

Un vecino notable de Chile, ocultando su nombre y estado, ha combatido en las baterías disfrazado de marinero.

Lucharon en esta batalla, con intrepidez, el Mayor Ayudante chileno Guillermo Gaona y los jóvenes chilenos: Manuel J. Salcedo, Juan de Dios Silva, Claudio Cruz. Estos dos últimos acompañaron a la defensa de la torre de La Merced, en donde fueron heridos a consecuencia de la explosión.

Ciudadanos voluntarios chilenos: Nicanor Bustos, José Francisco Arancibia, Federico Quesada relojero, José M. de la Torre y Ruiz empleado, José Iturrizaga, Guillermo Arrate.

El 2 de junio, el Jefe Supremo del Perú, ha concedido una medalla de honor a los militares y civiles que sirvieron en las baterías del Callao.



La Medalla Defensa del Callao.





Medallas otorgadas por el Gobierno peruano a los chilenos que combatieron en la defensa del Callao, con la cinta tricolor de Chile. (Acerbo del autor)

ESPAÑA.

España, también conmemora este combate con una medalla, posiblemente por la primera acción punitiva de su moderna nave Numancia. La historiografía española sostiene que la escuadra se retiró sin daños graves tras arrasar las defensas del Callao y los peruanos sostienen que las baterías de tierra conservaron su capacidad de combate y que la escuadra española se retiró debido a sus daños y a la falta de munición.



Anverso: La Reina Isabel II de España, hacia la derecha y su Reverso: En un escudo laureado sobre un ancla, la leyenda: "CALLAO 2 DE MAYO 1866"

LOS ACONTECIMIENTOS.



Una corbeta chilena a vapor, la “Esmeralda”, de 20 cañones, rinde, tras combate de unos 50 minutos, a la goleta de hélice “Virgen de Covadonga”. Al confirmarse esta desgraciada pérdida el General Pareja Jefe de la Escuadra española del Pacífico se suicida. Asume con carácter de interino el mando de la Escuadra del Pacífico el Comandante de la “Berenguela”, Capitán de Navío D. Manuel de la Pezuela y Lobo, en espera de la asunción del mismo por D, Casto Méndez Núñez, recientemente ascendido a Brigadier por el exitoso viaje de la Numancia al Pacífico. Triunfa la revolución del levantamiento de Arequipa, en el Perú. El Coronel Prado se erige en Dictador Supremo, huyendo el antiguo Presidente, General D. Juan Antonio Pezet.

Casto Méndez Núñez asume la jefatura de la Escuadra del Pacífico. Reúne toda la fuerza dispersa y concentra el bloqueo y destrucción sobre los estratégicos puertos chilenos de Caldera y Valparaíso, practicándose una infinidad de presas que dan lugar a la casi absoluta desaparición del pabellón chileno sobre los mares, hundiendo todos los barcos mercantes con bandera chilena.

SITIO O BLOQUEO DE CALDERA.



Bloqueo de Caldera por las Fragatas Villa de Madrid y Blanca.

BOMBARDEO DE VALPARAÍSO.



En represalia por las protestas de Chile en defensa del Perú, Valparaíso totalmente indefensa, fue bombardeada el 31 de marzo de 1866, por tres horas por el Almirante Casto Méndez Núñez con las fragatas: Numancia, Blanca, Villa Madrid, Resolución y Vencedora, echando a pique la totalidad de la Marina Mercante chilena, anclada en el puerto, que fue el fin de ella.

LA GUERRA LOS UNIO COMO AMIGOS, LA GUERRA LOS SEPARO COMO ENEMIGOS.



En el Combate de Abtao, en Chiloé, se encontraron como amigos, en la flota aliada Chileno-peruana, el Teniente Segundo de la nave chilena Covadonga Arturo Prat Chacón y el Capitán de la nave peruana Unión, su capitán Manuel Grau Seminario. En esta batalla la flota española actuó con demasiada prudencia, no logrando su objetivo de hundir la flota aliada.



Combate de Abtao: Cuando Chile y Perú se dan la mano.

El gobierno peruano mandó acuñar una medalla conmemorativa a la que tendrían derecho todos los tripulantes de la escuadra aliada, en cuyo anverso se podía leer «A los vencedores de Abtao» y en su reverso «7 de febrero, 57 cañones contra 92». Con el número de cañones presentes en el combate, y Chile, bautizo con el nombre de Abtao, a una corbeta de guerra, en recuerdo del combate (1866). Sin resultados concluyentes. Ambos bandos se adjudican la victoria.

Medalla del Combate de Abtao:



CREACIÓN DE LA ALIANZA AMERICANA DE MDCCCLXVI



Es esta una de las medallas más hermosas del Perú, simboliza una Alianza, entre Perú, Chile, Bolivia y Ecuador en 1866, tras la agresión sufrida por la escuadra española a Perú y Chile, teniendo este último una punición feroz en los indefensos puertos chilenos, sacando la peor parte, con el hundimiento de la totalidad de su flota mercante y los bombardeos de sus principales puertos, por parte de la flota española, por haber protestado a favor del Perú y de haberse negado el abastecimiento de carbón a sus naves, para tales acciones de guerra.

Fue nombrado Presidente de esta Alianza el Presidente de Chile don Manuel Montt Torres. Alianza que no prosperó en el tiempo.

La medalla fue mandada confeccionar por Presidente del Perú, para conmemorar este hecho a los talleres de Larry Emanuel de Londres, de cobre con 75 mm Ø, siendo diseñador y grabador Harry Barrett. Acuñándose cuatro en oro para cada Presidente de las cuatro Repúblicas.

Su anverso: En el todo la leyenda ALIANZA AMERICANA MDCCCLXVI, En su centro de su campo: Se representan los cuatro países de izquierda a derecha: Perú, Bolivia, Ecuador y Chile (en varias catalogaciones la medalla erróneamente se atribuye a la Argentina en lugar de Bolivia), cuatro diosas Minervas o Palas de la Guerra en actitud bélica con los atuendos guerreros griegos, cuya cuarta diosa sostiene el escudo nacional chileno (foto destacada), Blanden sus espadas en la forja y temple de sus aceros en el fuego sagrado de Jupiter en una fragua con pies dos cisnes y en su exergo: Un escudo orlado con palma y laurel, que simboliza la Gloria y la Victoria.

Reverso: Con el “todo” o exergo mudo, en su centro nos habla de lo que se trata: La rada del Callao con sus fortalezas de castillos armados, acompañados con las diosas Minervas de Perú y Chile, haciendo frente a la escuadra española. (The Art Journal erróneamente las identifica como: la Libertad y la Justicia).

LAS GRAVES CONSECUENCIAS ECONÓMICAS EN COPIAPÓ.

Las principales Casas Comerciales de Copiapó, a comienzos de octubre de 1865 y con la autorización del Intendente de la Provincia de Atacama, acordaron acuñar monedas de plata, hasta un millón de pesos para atender a la escasez del circulante que dificultaba las actividades económicas y financieras, ya que dicho bloqueo había cortado las comunicaciones con el resto del país, principalmente con Valparaíso y Santiago, cuando el eventual envío de circulante metálico se realizaba por vía marítima de este principal puerto y de la capital Santiago, en donde se acuñaban las monedas en la Casa de Moneda.

III. UN FALSO SITIO A COPIAPÓ

Es por tanto falso atribuir la acuñación de esta moneda a un sitio, absolutamente imaginario que habría sufrido la ciudad de Copiapó de parte de soldados argentinos y brasileños en 1865, según sostiene Prosper Mailliet, en el

“Supplément, Catalogue Descriptif des Monnaies Obsidionales et de Nécessité”
Beuxelles 1873. Pág. 99. Tomo II.

IV. LAS MONEDAS O SEÑAS

El millón de pesos acordado se invertiría en dos tipos de monedas de plata: de un peso y de cincuenta centavos. Al efecto se comenzó la acuñación en la industria de un ya experimentado y casual amonedador, el operario mecánico estadounidense Archivald Brower, que en el año 1859 había trabajado en la fundición del ciudadano argentino don Alejo Molina, en la acuñación de monedas de plata, para la Revolución Constituyente de Atacama, (su principal centro la ciudad de Copiapó) acuñación realizada bajo las órdenes del ingeniero chileno don Anselmo Carabantes, un verdadero Leonardo da Vinci Chileno.

Esta ciudad fue la cuna del movimiento que sacudió al país casi al término del gobierno de don Manuel Montt y su principal plaza en la provincia del Norte, con fuerzas acaudilladas por el radical don Pedro León Gallo. Este, de su fortuna personal, hizo acuñar monedas de un peso y de cincuenta centavos, para financiar el ejército en armas y demás gastos que fueron cancelados con ellas. Estas eran de *“Igual peso pero con mejor lei todavía que la moneda legal de Chile”*, según el *“Cuadro Histórico de la Administración Montt”*, 1861. Pág. 175.

Don Evaristo Molina en su libro *“Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde la Independencia hasta 1900”*, confunde ambos acontecimientos como uno solo, al atribuir tanto a las monedas de la Revolución Constituyente de Copiapó como al peso de la Guerra con España como pertenecientes al primer evento. Las primeras de 1859 adolecen del año de su acuñación, pero teniendo las de 1865 el año en su reverso, no explicamos tal error. Consigna además erróneamente como lugar de acuñación la maestranza del Ferrocarril de Copiapó. Es correcto que no señale la de 50 centavos de 1865, que no existía a la fecha de la emisión, como más adelante podemos constatar. (*En lámina VII, con figuras 1, 3 y 9. Del libro que presentó el Gobierno de Chile en la exposición Internacional, efectuada en el año 1901, en la ciudad de Buffalo, USA*).

V. LA SOCIEDAD EMISORA

Pareciera ser que el buen resultado obtenido por las monedas del año 1859 y la experiencia en su fabricación llevaron a don Pedro León Gallo, a estar presente en esta nueva amonedación como socio de la Sociedad Emisora, año 1865.

Así, el día 5 de octubre de 1865 se suscribía una escritura pública ante el escribano Pascual del Fierro, que dio formación a una Sociedad compuesta por las siguientes personalidades: Don Santiago Edwards, oriundo de La Serena y representante de la Casa Edwards y Cía.; don Emilio Escobar, colombiano, socio representante de la Casa Ossa y Escobar; don Carlos Lamarca y Cía., todos ellos con un veinte por ciento por Persona Jurídica. Más los señores don Telésforo Mandiola, natural de Copiapó representando a la Casa Mandiola e Hijos y los

particulares don Eliodoro Gormaz, de Santiago; don Felipe Santiago Matta, de Copiapó y su coterráneo do Pedro León Gallo Goyenechea, los cuales aportaron diez por ciento cada uno.

El objetivo principal de la Sociedad fue acuñar monedas de plata que facilitaran las transacciones y operaciones comerciales, solucionando de esta forma la escasez de numerario circulante producido por las antedichas circunstancias, y retirarlas de la circulación, cambiándolas por moneda nacional, en cuanto finalizara la Guerra con España.

Quedaban además como únicos responsables del valor de la moneda que se sellase y de las pérdidas o ganancias que resultaren de la operación, según los porcentajes con que los socios habían participado al constituirse la Sociedad.

VI. AUTORIZACIÓN MUNICIPAL

El Intendente de la Provincia de Atacama, don Pedro Olate autorizo con el Decreto de fecha 7 de Octubre de 1865 el permiso solicitado por la Sociedad representada por Emilio Escobar de la Casa Ossa y Escobar y de Santiago Edwards de la Casa Edwards y Cía., para acuñar inicialmente trescientos mil pesos con las monedas o señas, con un plazo al efecto de dos meses y ponerlas en circulación después de ocho días de publicitarlas. Previo informe emitido el 6 de octubre por el ingeniero don Enrique Fonseca y el ensayador don José Antonio Carvajal y en el que señalan una diferencia de 5,16% menos que las oficiales, en su valor intrínseco. Designándolos como inspectores de la amonedación.

Notificando el 10 de octubre a los representantes de la Sociedad con el Oficio N° 1539 y al señor Ministro de Hacienda con el N° 1539, en donde le señala la autorización de las citadas monedas y su admisión en todas las Tesorerías Fiscales de la Provincia por su valor nominal, además su aprobación a lo realizado.

VII. FALSIFICACIONES

No se ha logrado descubrir la cantidad de estas piezas que salieron a la circulación, ya que aquellos socios no contaron con que, siendo el metal de plata tan común en Copiapó, con el riquísimo mineral de plata de Chañarcillo en sus cercanías y tan sencilla la confección de las monedas, al segundo día en que fueron entregadas las legales al público, hicieron su aparición algunas falsas.

Ello, sin lugar a dudas, motivo la suspensión de la acuñación por la Sociedad, más aún si se toma en cuenta el hecho de que las monedas acuñadas valían según su metal de plata y Ley de Fino, que era menor al valor asignado a ellas. Así los falsificadores pudieron rebajar su Ley de Fino e incluso emplear aleaciones de otros metales semejantes a la plata en su color, como podemos ver hoy en estas piezas fraudulentas.

Un hecho más podemos agregar que, a la vez de ser curioso, contribuyó a la falsificación. Y es que la Sociedad devaluó la moneda oficial de la Nación en un 5,15 %. En efecto, las monedas oficiales eran de 25 gramos y su Ley de fino de 0.900, en tanto que la autorizada era de 22 gramos y su Ley de Fino de 0,970 para las monedas de plata de cien centavos y subdivisiones, lo que da una diferencia de 1,160 gramos de plata fina o 1000, es decir las oficiales contenían 22,50 gramos de plata fina y las copiapinas 21,34 gramos de plata de igual Ley (1000), dando por consiguiente, éstas, un 5,15 % menos que las oficiales del estado en su valor intrínseco.

¿Cuál fue el criterio para tomar esta medida? Por un lado pudo ser la obtención de mayores utilidades y por otro el temor de que las monedas fuesen llevadas a otros lugares si fuesen de igual valor intrínseco que las oficiales del Estado. No sabemos definitivamente con exactitud el porqué de esta diferencia, pero sí sabemos que la operación fracasó debido a las falsificaciones que fueron en aumento.

VIII. DESCRIPCIÓN DE LAS MONEDAS

1.- UN PESO.

Anverso: En el campo un tosco escudo nacional con una estrella de cinco puntas diamantada en su centro, cruzando su parte superior estrías o líneas horizontales y la inferior verticales, esto es respectivamente azul y rojo representados según el método universal simbólico de los colores heráldicos del Padre Silvestre Pietra-Santa (Siglo XVI-XVII), limitadas con una línea alrededor del escudo. A su lado izquierdo una "I" y al lado derecho una letra "P" (1 PESO); en la parte superior de la moneda, haciendo arco, el nombre COPIAPO, y en la inferior, en arco reversado, CHILE.

Reverso: Al centro de su campo, he invertido con respecto a la iconografía del anverso, el año: 1865.

Metal: Plata de 0,970 de fino.

Módulo: 35 m/m.

Peso: 21,20 – 22 gramos.

Nota. Hemos establecido también monedas legítimas de un peso de 22,572 gramos y de plata de 990 milésimas de fino. Gracias a la autorización del Sr. Juan Hernández Montaner, Director de la Casa de Moneda de Chile, para realizar estas investigaciones.

2.- CINCUENTA CENTAVOS.

Idéntica a la de Un Peso, cambiando únicamente en el anverso el valor a los lados del escudo: "50" y la letra "C" (Cincuenta Centavos).

Metal: Plata de 0,970 de fino.

Módulo: 27 m/m.

Peso: 11 gramos.

LA GRÁFILA.

La gráfica en ambas monedas es un anillo circular bajo relieve en el borde, tanto en el anverso como en el reverso; carecen de cordoncillo y su acuñación es a golpe de martillo.

IX. TREINTA Y SIETE AÑOS DESPUÉS

En el año 1902, don José Toribio Medina, realizaba la acotación en su libro *“Las Monedas Chilenas”*, con respecto a la moneda de cincuenta centavos:

“No hemos encontrado comprobante alguno, ni figuran en las colecciones las monedas de cincuenta centavos a que se refiere el Art. 2 de la escritura pública de 5 de octubre de 1865”.

El artículo citado decía:

“2.o Esa moneda tendrá un sello especial y su acuñación se hará en piezas del valor de cincuenta y cien centavos, siendo su peso el de veintidós gramos por cada cien centavos y su ley la de novecientos setenta milésimos”.

X. REACUÑACIÓN

En el año 1909, estando don José Toribio Medina, en posesión de los cuños originales de la moneda de Un Peso, hizo su reacuñación en Santiago. El catálogo *“Standard Catalog of World Coins”* precisa que: *“Todos los especímenes conocidos son reacuñaciones realizadas en 1909 por don José Toribio Medina con los cuños originales”.* No estamos en absoluto de acuerdo con este proceder, ya que las monedas auténticas y las reacuñadas podrían confundirse sin un cabal estudio de ambos tipos. Ya en 1902 el señor Medina daba el peso de la de Un Peso: 21,20 gramos.

Diez años más tarde, en 1919, un coleccionista encontró en Copiapó el cuño de las piezas de 50 centavos a que se refería el Art. 2.o de la Escritura Pública de fecha 5 de octubre de 1865, utilizándolo para hacer acuñar unos pocos ejemplares que son muy raros en la actualidad. Hay muchas falsificaciones, eventualmente confeccionadas para coleccionistas numismáticos, como lo hemos podido constatar.

Pero que este año la fuerte jugo a nuestro favor, cuando un alumno nos regaló unas monedas heredadas de su padre, que las obtuvo de un entierro en donde estaba la famosa moneda de 50 C, 1865, junto con varias monedas chilenas de 20 centavos de los años 1865, 1866 y 1867 y monedas bolivianas de 1 Boliviano de los años 1865, 66 y 67, que tienen claros aspectos de oxidación. Monedas que publicaremos en otra oportunidad.

XI. ANTECEDENTES DE LAS FALSIFICACIONES Y LAS CONCLUSIONES HOY

Hoy teniendo a la vista algunos antecedentes y piezas falsas de época de ciertos recientes hallazgos habidos en un entierro en Copiapó de un gran

número de estas monedas, cuando fuimos llamados para investigar de que se trataba este entierro; podemos señalar que una muy probable falsificación de estas monedas se haya realizado en la Maestranza del Ferrocarril de Copiapó a Caldera, pues era el otro lugar donde se contaba con los medios, maquinaria, tecnología y conocimientos necesarios para tal operación y por lo cual don Evaristo Molina, daba por el lugar de acuñación de las legales, desconocemos la fuente de esta información y no conocemos ninguna que avale tal aseveración, salvo que se refiera a la fabricación de estas lo que fue omitido.

De las piezas en referencia se han encontrado tanto cospeles como monedas un tanto mal acuñadas y su mayor parte trizadas o quebradas, aunque lo están en mayor número estas últimas, debido por supuesto a la dureza de la aleación que lo hace ser quebradizo a los golpes de la acuñación, siendo esta aleación muy diferente a la plata que es dúctil y maleable, aunque de muy parecido color.

Por esta época a mediados del siglo XIX, tanto en Alemania como en Inglaterra y de antiguo se buscaba por medio de la alquimia obtener oro y plata, a través de la aleación de otros metales más pobres; lográndose, lo que se llamó “Plata Alemana” o “Plata Sterling” y que sirvió ilícitamente para falsear algunos elementos que eran de plata.

El hecho que se hayan encontrado junto a las monedas los cospeles que con que estaban siendo acuñadas, nos indica que el conjunto procede de los restos de la falsificación que también debió ser suspendida en plena labor.

De estas piezas que nos han sido obsequiadas, hemos realizado los ensayos, para determinar su composición con los medios más modernos a nuestro alcance, en el Laboratorio de Control de Calidad de la Casa de Moneda de Chile hemos realizado el ensayo por “Espectrometría de emisión” de alta tecnología y precisión que no destruye la muestra; el que arrojó el siguiente resultado: 70% de Níquel, 20% de Cobre y 10% de Zinc, en forma exacta; lo que nos hace presumir muy asertivamente que los ingenieros extranjeros de esta Maestranza estaban muy ligados a este fraude, pero los falsarios no contaban que debido a la gran pericia de los mineros de Copiapó en catear los minerales desbaratarían su empresa, debiendo enterrar el cuerpo del delito.



Estamos por tanto exactamente frente a los testimonios que dieron lugar a que la Sociedad Emisora de las monedas autorizadas suspendiera la acuñación, recogiera las monedas auténticas y a los que tenían en su poder algunas de estas se les cambiara rápidamente por las oficiales de la República, disolviera tal Sociedad con las perdidas consabidas de sus integrantes y anulara toda responsabilidad contraída; lo extraño del caso es que uno o más socios integrantes de esta Sociedad también lo era del Ferrocarril en grado sumo; de otro modo como se explica lo bien preparados e informados que estaban los falsarios, que su emisión se realizara al día siguiente de las auténticas, prácticamente en forma paralela. Pues bien, esta duda quizás no tendrá respuesta nunca, pero si podemos afirmar que las monedas auténticas de la época son en la actualidad rarísimas.

XII. ANEXO

Moneda falsa de 1 PESO.



XIII. BIBLIOGRAFÍA

1. "BOLETÍN Municipal del Departamento de Copiapó". Recopilación de las leyes, ordenanzas, reglamentos.
2. COVARRUBIAS, Luis. "Monedas Chilenas desde la Independencia hasta la Fecha". Santiago: Publicado en la Revista Chilena de Historia y Geografía N°s. 18 a 22, 1915 y 1916, y en un Vol. 1917.
3. CUADRO Histórico de la Administración Montt, 1861.
4. CHESTER/KRAUSE. "Standard Catalog of World Coins", 1987. U.S.A.
5. HERNÁNDEZ Cornejo, Roberto. "Juan Godoy o El Descubrimiento de Chañarcillo". Imprenta Victoria, Valparaíso, 16 de mayo de 1932.
6. INTENDENCIA de Santiago, "Bando Sobre Supresión de Señas". Santiago de Chile: Imprenta de La Sociedad, 1851 - 1 Pág. (196).
7. MAILLIET, Prosper. "Supplément, Catalogue Descriptif des Monnaies Obsidionales et de Nécessite". Bruxelles, 1873. Tomo II.
8. MEDINA, José Toribio. "Las Monedas Chilenas". Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1902.
9. MEDINA, José Toribio. "Las Monedas Obsidionales Hispano-Americanas". Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1919.
10. MEMORIA de la Casa de Moneda de Chile, 1743 a 1943. Santiago: 1944.
11. MIERS'S. "Chile vs. la Plata". Historia de Copiapó.
12. MOLINA A., Evaristo. "Bosquejo de La Hacienda Pública de Chile desde la Independencia hasta la fecha". Santiago: Imprenta Nacional, 1898.
13. MOLINA A., Evaristo. "Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde la Independencia hasta 1900". Santiago: Casa de Moneda de Chile, 1901.
14. GARCÍA MARTÍNEZ, José Ramón. La Campaña del Pacífico (1862-1866). JRG Martínez - revistamarina.cl

CREDITOS: Un resumen de este trabajo, con similar nombre fue presentado por el autor a la Compañía Minera Ojos del Salado S. A. y publicado en la Revista Chilena de historia y Geografía N° 154.



DATOS SOBRE EL AUTOR:

- Numerario de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- Ex asesor numismático del Banco Central de Chile.
- Fundador y primer presidente de la Asociación Numismática de Chile ANUCH.
- Director de la Sección Numismática de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- Asesor Numismático del Museo Histórico Nacional.
- Colaborador del Museo del Ahorro del Banco del Estado de Chile.
- Colaborador numismático de la Casa de Moneda de Chile.
- Promotor de la Unión Americana de Numismática UNAN.
- Director Ejecutivo de la Revista Digital UNAN Numismática.

Porto Alegre, Brasil, Abril 2018.



**Unión Americana de Numismática (UNAN)
Uniando América a través de su Numismática**

Porto Alegre, Brasil, 22 de enero de 2019.

Estimado Sr. Jorge Alberto Madonna.
Presidente de Federación de Numismática y Medallística de Argentina, FENyMA.

Carlos Torres Gandolfi, Promotor de la Unión Americana de Numismática UNAN, le saluda muy cordialmente y en su calidad de Presidente subrogante del Polo Numismático Atlántico, en la “3ra. Reunión UNAN-Asunción 2018”, cuyo titular es el Sr. Marcos Silvera Antúnez, de Montevideo, Uruguay. Reunión efectuada el día 25 de Noviembre de 2018, desea comunicar a Ud. el acuerdo formulado en ella, para reemplazar los dos cargos de nuestro egregio y común amigo Sr. Arnaldo José Cunietti-Ferrando (Q.E.P.D.) que él tenía en UNAN. Como Miembro Fundador de nuestra organización era el Vicepresidente del dicho Polo Numismático Atlántico del que era su titular y de Representante de Argentina ante UNAN.

En dicha reunión la Sra. Mabel María Petito Ros, Delegada de Argentina ante UNAN, indicó para uno de estos cargo al Presidente de FEMYNA, formulando posteriormente el nombre del que ocupa este cargo. Quedando pendiente este punto para ser consultado y se realizó una CONSULTA a todos los Representantes de UNAN, en América, ya que las nominaciones no son asignadas por los cargos que puedan ostentar determinada persona, sino por la relevancia de la persona propuesta, sin embargo en este caso se resolvió que como se trataba del reemplazo de dos cargos, se propuso lo siguiente:

-En atención a que los cargos son de Representante de Argentina ante UNAN y el de Vicepresidente de Polo Atlántico, de la siguiente manera:

-Representante de Argentina ante UNAN, al Sr. Presidente de FENyMA, independiente de la persona que lo ocupe y como:

-Vicepresidente del Polo Numismático Atlántico al Sr. Hilton Lucio o el Sr. Oswaldo M. Rodrigues Jr. (El Sr. Oswaldo M. Rodrigues Jr., de Sao Paulo, Brasil. Acepto el cargo propuesto).

Esperando de Ud., cualquier sugerencia a esta propuesta o su eventual aprobación, quedo a sus órdenes.

Le saluda con las expresiones de su más alta y distinguida consideración y estima:

Hpa. Carlos Torres Gandolfi
Promotor.



UNIÓN AMERICANA DE NUMISMÁTICA (UNAN)

Porto Alegre. RS. Brasil, 1° de Febrero de 2019.

LISTA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS EN CALIDAD DE SOCIO ACTIVO

Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento General de la Institución, que señala que cumplidos los tres años, desde la fundación de UNAN, en el año 2015, en enero de 2018 se deberá realizar la incorporación de los nuevos miembros en calidad de *Socio Activo*, personas naturales de cualquier país de América, que practiquen el estudio y el coleccionismo de la Numismática y ciencias afines.

Nota: Sin perjuicio de esto, a contar de esta fecha, se procederá a inscribir a numismáticos que deseen ingresar para su incorporación definitiva, sin costo alguno de incorporación, mensualidades o anualidades ya que la institución es sin fines de lucro. Los beneficios son: Poder publicar en nuestra revista Digital “UNAN Numismática” y recibirla con prioridad, derecho a comprar la Medalla Institucional de UNAN, y todas las Onzas que a futuro se realicen.

Nombre. Tema de Coleccionismo. Ciudad. País. E-mail

1. Cristian Peralta Marchant. Monedas chilenas. Santiago. Chile.
2. Marcos Pereira. Brasil.
3. Cayo César Pinto Bryson. Medallas del Perú. Lima. Perú.
4. José Cristaldo de ACONUPA. Asunción.
Paraguay. Correo: josepycollector@gmail.com
5. Alejandro Dussuel Jamonal. Monedas chilenas. Talca. Chile.
6. Antônio Neto. Moedas brasileiras. Fortaleza. Ceara. Brasil.
7. Raphael Prestes Salem. Moedas do Brasil. Ponta Grossa. PR. Brasil.
8. Pablo Quintana Andía. Antofagasta, Chile.
9. Juan Ignacio Basterrica, Chillán. Chile.
10. Javier Campos Santander. Santiago. Chile.
11. Patricio Fernández. Santiago, Chile.
12. Pablo Luna Herrera compramet@hotmail.com
13. Camilo Campos Vera, Monedas chilenas, Pichidegua, Chile.
14. Carlos Andrés Torres Olivos. Billetes chilenos. Copiapó. Chile.
15. Juan Carlos Echavarrí. Santiago. Chile.
16. Ethan Araya Torres. Santiago. Chile.
17. César Muñoz Vergara. Santiago. Chile.

18. Norberto Traub Gainsborg. Santiago. Chile.
19. Licet Angelica Torres Véliz. Santiago. Chile.
20. Karen Mónica Aronés Lagos. Perú. karenarones14@gmail.com
21. Carlos Alberto Weber Ubilla. La Serena. Chile.
13/02/2018. ca_weber@hotmail.com
22. Pedro Tapia Gallardo. Copiapó. Universidad de Atacama. Chile.
23. Jonathan Cereceda. Vallenar. Chile.
24. Sergio Grossi Tornini. Copiapó. Chile.
25. Salaquet Fuente Alba. Copiapó. Chile. Museo de Atacama.
26. Guillermo Cortes. Copiapó. Chile. Museo de Atacama.
27. Carlos D. Torres Véliz. Copiapó. Chile.
28. Álvaro Astudillo Jaque. Talca. Chile.
29. Juan Carlos Contreras Troncoso. Talca. Chile.
30. Julio Espinoza Alegría. Talca. Chile.
31. José Ignacio Jara Reyes. Talca. Chile.
32. Ricardo Moran Sprohnlé. Talca. Chile.
33. Cristian Patricio Valdebenito Vicent. Los Angeles. Chile.
34. Juan Ignacio Barros Augier. Santiago. Chile. 08-01-2019.
jignaciobarros@gmail.com
35. Felipe Toloza Calabrin. Temuco, Chile. 08-01-
2019. emmanuellualitecher@gmail.com
36. Raúl Olazar. Asunción, Paraguay. 12-01-2019:
37. Juan Sánchez. Asunción, Paraguay. 12-01-2019.
38. Felipe Warnken Montt. Santiago, Chile. 01-02-2019.
39. Francisco Jovel. Ciudad de México. México.
40. Víctor Eduardo Gonzaga León. Trujillo. Perú.
41. Arturo Medina Avila. ACONUPA. Asunción. Paraguay.
42. Álvaro Cordón. Guatemala. 04-02-2019.

Representantes por Países:

1. Arnado J. Cunietti-Ferando. Argentina. (Pendiente su reemplazo).
2. Marcos Silvera Antúnez. Montevideo. Uruguay.
3. Gilberto Izcoa Medina. Honduras.
4. Santiago Bogado. Asunción. Paraguay
5. Juan Carlos Jiménez Gandullia. Panamá.
6. Rivo Molina. Nicaragua.
7. Paolo Quenta Loza. Tacna, Perú.
8. Carlos Iza. Ecuador.
9. Héctor Fernando Fletcher Guaracao, Colombia.
10. Daniel Orpeza Alba. Bolivia.
11. Iván Zelaya, El Salvador.
12. Manuel Chacón. Costa Rica.
13. Oswaldo Rodrigues. Brasil.
14. Carlos Torres Gandolfi. Santiago, Chile y Porto Alegre, Brasil.
15. Pablo Moya Mascaró. Santiago. Chile.
16. Francisco Jovel. México (Provisoriamente).
17. Sr. Álvaro Cordón. Guatemala



Nueva Sección: "PREGÚNTALE AL EXPERTO"



Aportar un conocimiento nuevo al estudio de las Monedas Macuquinas, que generaría la creación de una nueva Sección en la revista de UNAN, que se llamaría PREGÚNTALE AL EXPERTO.

El objetivo de esta columna sería auxiliar a los lectores con distintas preguntas relacionadas a la Numismática.

El autor debería enviar su publicación describiendo la pieza en cuestión y fotografía solicitando apoyo del Staff de la revista en la identificación correcta de la pieza.

La composición debería ser reducida al máximo y debería dirigir la pregunta de manera clara y concisa al Editor de la Revista.

La pregunta, junto a la respuesta, deberían publicarse juntas en el siguiente número de la revista.

Víctor E. Gonzaga León
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ESCUELA NUMISMÁTICA VIRTUAL DE LA UNAN EN PERÚ
ESPECIALISTA EN MONEDAS COLONIALES DEL NUEVO MUNDO

Las preguntas deben ser enviadas a:

RAÚL OLAZAR (PARAGUAY)
DIRECTOR DE EDICIÓN DE LA REVISTA UNAN
CORREO ELECTRÓNICO: olazarraul@gmail.com



Próximos Eventos Numismáticos

IV Congreso
Centroamericano
de Numismática

San Pedro Sula. Hotel Hilton Princess

27 y 28 de septiembre 2019.

Patrocinadores

HERMANDAD NUMISMÁTICA DE HONDURAS

ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA DE HONDURAS

61º Encontro Nacional da
Sociedade Numismática
Paranaense

05 e 06
de Abril de 2019

Mabu Curitiba Business
Rua XV de Novembro, 830 - Centro - Praça Santos Andrade
Curitiba - PR

Informações de Reservas de Mesas:
snp@snp.org.br

SOCIEDADE NUMISMÁTICA PARANAENSE
SNP
FUNDADA EM 06-04-1951

FUNDACIÓN NUMISMÁTICA COLOMBIANA
NUMISCOL

NUMISCOL
Convención Internacional
BICENTENARIO
Bogotá 6,7,8 y 9 de Junio 2019

200 años
Salón Visionarios, Piso 30 del Hotel Tequendama



Próximos Eventos Numismáticos

ENCONTRO DE COLECCIONADORES

EXPOSIÇÃO, COMPRA, VENDA E TROCA DE ÍTENS COLECCIONÁVEIS

9h às 17h

09 de Março - Sábado

Centro / Praça Nereu Ramos - Criciúma - SC

Distribuição das Mesas:

■ ■ ■ ■ ■	Vinil Rock - Mesas 01 à 04
■ ■ ■ ■ ■	Maurício - Mesas 05 à 07
■ ■ ■ ■ ■	Leonardo - Mesas 08 e 09
■ ■ ■ ■ ■	Júlio Machado - Mesas 10 e 11
■ ■ ■ ■ ■	Organização - Mesas 12 e 13 (Iniciação ao Coleccionismo)

Reservas de mesas para demais encontros, sujeito a alterações conforme ordem de pedidos.



Entrada Libre y Gratuita

15 años
CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA CABILDO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONGRESO DE LA NACIÓN

EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DE CABILDO

INVITA A LA

Exposición de Monedas, Billetes y Condecoraciones

Presentado por la: **Asociación de Coleccionistas Numismaticos del Paraguay**

5 DE MARZO
19:30 HS.

AVDA DE LA REPÚBLICA E/ CHILE Y ALBERDI

